



CUIT N°: 20-26363800-0

Establecimiento: 0

**DECLARACION  
JURADA  
PATRIMONIAL  
INTEGRAL**

Apellido y Nombre o Razón Social: GAVIÑA NAON FACUNDO MIGUEL

Fecha de Presentación: 14/04/2025

Hora: 09:02

F. 1245

Versión 800

Nro. de Transacción: 1086507808

MD5: 09d8dcc85ebb9ee6883c3118e43b38c7

Período: 2023

Tipo Declaración:  
INICIAL

Secuencia: ORIGINAL

**DATOS REFERENCIALES  
DATOS PERSONALES**

Sexo	M
Fecha de Nacimiento	26/01/1978
Estado Civil	SOLTERO/A
Estudios Cursados	TERCIARIO
Fecha Ingreso a la Administración Pública	10/12/2023
¿Se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado Nacional?	No

**DETALLE DE DATOS ACTUALES Y ANTECEDENTES LABORALES**

¿Este cargo / candidatura motiva la presentación de esta DJ Patrimonial Integral? : Si
Cargo o Función en la que se desempeña/ó o postula/ó : Concejal
Partido político/Frente para el cual se postula/ó (Solo para el caso de Candidaturas) :
¿El Antecedente o Actividad que está declarando se desarrolla/ó en el sector público o en el sector privado? : PUBLICO
CUIT Empresa / Organismo : 30-66854722-9
Organismo - Razón Social : MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS
Actividad Principal : SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Organismo de Origen (en caso de comisiones o adscripciones) :
Jurisdicción : OTROS
Otros (Jurisdicción) : MUNICIPAL
Ámbito : GOB.LOCAL O MUNICIPAL
Otros (ámbito) :
Secretaría : PUBLICO
Subsecretaría : PUBLICO
Fecha de Ingreso o Comienzo de la Actividad (AAAAMM) : 202312
¿Continúa con la Actividad? : Si
Fecha Cese (AAAAMM) : 0
¿Goza de Licencia? (¿O ha suspendido la actividad?) : No
Fecha Inicio Licencia (AAAAMM) : 0
Dedicación Horas (horas semanales) : 0
¿La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente es o ha sido en los últimos 3 años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeña/ó? : No

**TARJETAS DE CREDITO**

N° DE TARJETA DE CREDITO	5895623395546410
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	TARJETA NARANJA
ENTIDAD EMISORA	TARJETA NARANJA
CANTIDAD DE EXTENSIONES	0

**OBSERVACIONES**



CUIT N°: 20-26363800-0

Establecimiento: 0

**DECLARACION  
JURADA  
PATRIMONIAL  
INTEGRAL**

Apellido y Nombre o Razón Social: GAVIÑA NAON FACUNDO MIGUEL

Fecha de Presentación: 14/04/2025

Hora: 09:02

F. 1245

Versión 800

Nro. de Transacción: 1086507808

MD5: 09d8dcc85ebb9ee6883c3118e43b38c7

Período: 2023

Tipo Declaración:  
INICIAL

Secuencia: ORIGINAL

**DECLARACIÓN JURADA INICIAL  
EVOLUCION PATRIMONIAL  
TITULAR**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	IMPORTE
Bienes, depósitos y dinero al 31/12/2023	\$ 0.00
Deudas al 31/12/2023	\$ 0.00
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS	IMPORTE
Ingresos del trabajo, de alquileres y otras rentas neto de Gastos	\$ 0.00
Ingresos Exentos y no Gravados en el Impuesto a las Ganancias	\$ 0.00
Gastos y deducciones vinculados a ingresos exentos o NO alcanzados / monotributo	\$ 0.00
Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donación	\$ 0.00
Importes deducidos impositivamente que no implican Erogación de Fondos	\$ 0.00
Gastos no deducibles en el Impuesto a las Ganancias	\$ 0.00
Gastos Personales	\$ 0.00

**GRUPO FAMILIAR**

CUIT/CUIL/CDI	Apellidos y Nombres
---------------	---------------------

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentes son fehacientes y actualizados, tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi conyuge o conviviente e hijos menores no emancipados. He confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1.397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02 la presente utilizando el programa aplicativo -software- entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Art.268 (3)- Código Penal:- Será reprimido con prisión de quince días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una Declaración Jurada Patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fije la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES \_\_\_\_\_  
Ley N° 25188, modificada por el Decreto N° 862/2001

ARTÍCULO 13. —Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

- dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;
- ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTÍCULO 14. —Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.

ARTÍCULO 15. —En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:

- Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.
- Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTÍCULO 16. —Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que están determinadas en el régimen específico de cada función.

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por las normas precedentes y que me abstendré de tomar intervención en los casos que así corresponda.



CUIT N°: 20-26363800-0

Establecimiento: 0

**DECLARACION  
JURADA  
PATRIMONIAL  
INTEGRAL**

Apellido y Nombre o Razón Social: GAVIÑA NAON FACUNDO MIGUEL

Fecha de Presentación: 14/04/2025

Hora: 09:02

F. 1245

Versión 800

Nro. de Transacción: 1086507808

MD5: 09d8dcc85ebb9ee6883c3118e43b38c7

Período: 2023

Tipo Declaración:  
INICIAL

Secuencia: ORIGINAL

Ley 26.857

ARTÍCULO 6. —Las declaraciones juradas públicas y el anexo reservado deberán ser presentados por los funcionarios mencionados en el artículo 2° de la presente ley ante la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el caso del Poder Ejecutivo nacional y de las personas comprendidas en el artículo 3° de la presente, y en la dependencia que determinen los poderes Legislativo y Judicial, respectivamente, que deberán remitirlos a aquella oficina. Hasta tanto no se designe la mencionada dependencia, la presentación deberá efectuarse directamente ante la Oficina Anticorrupción.

.....  
FIRMA.....  
ACLARACIÓN.....  
DOC. TIPO Y N°

Nota: Si Usted tiene alguna duda sobre el alcance de las disposiciones transcriptas solicite la intervención de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos